¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 19 de su publicacion. BUENOS AIRES, LUNES 29 DE AGOSTO DE 1842. No. 5,688.

VIVA LA FEDERACION,!

Continuacion de la publicacion de los informes dados poi la Contaduría General, en las Cuentas que examina con arreglo al Decreto Superior fecha 13 de Junio de 1835, y Resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.—

La Contaduría no tiene reparo que oponer á esta cuenta de gastos causados por la Inspecion y Comandancia General de Armas en el mes de Enero del corriente año, por encontrarse competentemente justificada con los documentos de su referencia la invercion de 61 pesos, que con la existencia de 49 pesos pasados á Febrero, y que será la primera partida de la cuenta, queda chancelado el cargo de 110 pesos que resultaba contra el encargado de ellos Teniente Coronel D. Rafael M. de Fuentes: en su virtud, puede V. E. si fuere servido darle su aprobacion superior. Febrero 12 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 4 de 1842.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

La cuenta de los gastos en el Hospital General de Hombres correspondiente al mes de Enero del corriente año, ha sido reconocida por la Contaduría y no ha encontrado reparo que oponer por estar arreglada y conforme con los documentos que justifican el gasto de 8,857 pesos 3 rls; de modo que, importando el cargo contra el Hospital, por las entradas en el mes, y la existencia del anterior 19,926 pesos 3½ reales, resultan sobrantes 11,069 pesos ½ real que será la primera partida de la cuenta siguiente, quedando anotado en esta Contaduría: en merito de todo, puede V. E. si fuere servido, prestar á esta cuenta su superior aprobacion. Febrero 12 de 1842.

Victorino Fuentes—Jaun J. Urquiza.

Buenos Ayres, Junio 4 de 1842.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo Sr—

Esta cuenta de sueldos del Departamento Topografico correspondiente al mes de Enero de este año, se halla comprobada con los 4 documentos que la acompañan, y siendo la suma distribuida 1,089 pesos 7 reales, queda igualado el cargo formado al habilitado D. Nemecio Lopez; en su virtud, la Contaduría en su examen no ha tenido reparo que hacer á esta cuenta, y puede V. E. si fuere servido, darle su aprobacion superior.—Febrero 12 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 4 de 1842.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

Esta cuenta de gastos de Oficina del Ministerío de Gobierno por los originados en el mes de Enero del corriente año, se halla suficientemente comprobada en la suma de 61 pesos á que asciende el gasto, por manera que sumando el cargo 83 pesos resulta la existencia de 22 pesos, que será la primera partida de la siguiente cuenta: en su virtud, y no habiendo en su examen ofrecido esta reparo, puede V. E., siendo servido, prestarle su aprobacion. Febrero 12 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Junio 4 de 1842.

Aprobada: vuelva á a Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE,

Exmo. Sr—

Se halla debidamente comprobada esta cuenta de 2,166 pesos 3 rls. correspondiente á los sueldos del mes de Enero, de los Empleados del Ministerío de Gobierno, con los recibos que adjunta, y siendo la misma suma que recibió de la Tesorería General el habilitado D. Benedicto Maciel, la Contaduría no tiene reparo que hacer á esta cuenta y puede V. E. si es servido, prestarle su aprobacion superior. Febrero 12 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 4 de 1842.

Aprobada: vuelva á la Contaduría

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

Puede V. E. si fuere servido dár su aprobacion superior á esta cuenta de gastos menores del Tribunal de Comercio en el mes de Enero del corriente año, por hallarse debidamente comprobada en la cantidad de 37 pesos que con el sobrante de 12 ps. 2½ reales que pasa á Febrero, hacen la suma de 49 pesos 2½ rs. que recibió de la Tesorería General, por lo que la Contaduría en su examen no ha tenido ningun reparo que hacer á esta cuenta. Febrero 12 de 1842.

Victorino Fuentes---Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 4 de 1842.

A probada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Esta cuenta de gastos de rancho de la Compañía de Artillería de Plaza, correspondiente al mes de Enero del corriente año, se halla debidamente comprobada con los documentos que acompaña el Sargento Mayor D. Fernando Abramo, en la misma suma de 485 pesos 2½ reales que se le entregaron por el Comisario pagador D. Angel Sachez; en su virtud, ningun reparo ofrece la aprobacion, si V. E. tuviere á bien dársela. Febrero 12 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Junio 4 de 1842.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Puede V. E. siendo servido dar su aprobacion á esta cuenta, correspondiente al pago ejecutado á los empleados en la Inspeccion General, por los sueldos del mes de Enero del corriente año, en razon de hallarse debidamente comprobada y ser conforme la suma de 4,456 pesos que se dá pagada con la del cargo formado, el que le queda chancelado al Habilitado D. Rafael M. de Fuentes. Febrero 14 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Jnnio 4 de 1842.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E

INSIARTE.

Exmo. Sr—

Puede V. E. siendo servido dar su aprobacion á esta cuenta, correspondiente al pago verificado á los empleados en la Tesorería General, por los sueldos vencidos en el mes de Enero del corriente año, ya por hallarse suficientemeate comprobada con los documentos que la comprueban, y ya tambien por ser en todo conforme la suma pagada de 1,298 pesos 7 reales con la del cargo formado, el que queda chancelado. Febrero 14 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 4 de 1842.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

Reconocida la cuenta de sueldos y rancho del 1r. Batallon de Voluntarios Rebajados, correspondiente al mes de Enero del corriente año, no ha encontrado la Contaduría reparo que oponerle, por hallarla en todo arreglada á los documentos que comprueban la inversion de 3,098 pesos 5½ reales; por manera que sumando el cargo 3,153 pesos 5½ reales, ha quedado el sobrante de 55 pesos, que fuè enterado en la Caja de Depósitos; por todo lo que se encuentra esta cuenta en estado de recibir la aprobacion de V. E. si tuviere á bien dársela. Febrero 14 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 4 de 1842.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Puede V. E. siendo servido, dar su aprobacion á esta cuenta de gastos menores de la Biblioteca Pública en el mes de Enero del corriente año, ya por encontrarse debidamente justificada con los documentos de su referencia en la suma de 50 pesos, y ya tambien por ser igual esta cantidad con la del cargo formado por lo recibido, el que queda chancelado. Febrero 14 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 4 de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

Esta cuenta de gastos ordinarios de la Administracion de Correos por los causados en el mes de Enero del corriente año, se encuentra debidamente comprobada con los documentos que los justifican en la cantidad de 242 pesos, por manera que sumando el cargo 6,956 pesos 6 reales, han quedado sobrantes 6,714 pesos 6 reales, que será la primera partida de la siguiente cuenta, á cuyo efecto se ha formado el correspondiente cargo; en esta virtud, y no habiendo en su reconocimiento ofrecido reparo, puede V. E. si fuere servido darle su aprobacion. Febrero 14 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 4 de 1842.

Aprobada: vuelva á la Contaduría

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Reconocida por la Contaduría esta cuenta que ha rendido el Contador General Interventor del caudal del Estado que ha administrado en todo el mes de Enero del corriente año, no ha tenido observacion que hacer sobre ella, por encontrarla en todo arreglada y conforme à los 26 documentos que la comprueban en la cantidad de 13,743 pesos que se han invertido en el pago de enganches y raciones de tripulaciones; por manera que sumando el cargo que resulta contra dicho Contador 25,000 pesos, quedan sobrantes 11,257 pesos, que será la primera partida de la siguiente cuenta; en mérito de todo, y no habiendo esta cuenta en su exámen ofrecido reparo, puede V. E. siendo servido prestarle su aprobacion. Febrero 14 de 1842.

Victorino Fuentes---Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 4 de 1842.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

Reconocida por la Contaduria la cuenta de gastos de peones y eventuales de la Contaduria General en el mes de Enero del corriente año, la ha encontrado suficientemente comprobada con los documentos de su referencia, en la cantidad de 23,798 ps., á que montan aquellos: el cargo por lo entregado de la Tesoreria para los gastos expresados sube á 27,000 ps., quedando por consiguiente el sobrante de 3,502 ps., para ocurrir á los que se originen en el corriente mes: por todo lo que, y no habiendo del reconocimiento de esta cuenta resultado reparo, puede V. E. siendo servido prestarle su aprobacion. Febrero 14 de 1842.

Victorino Fuentes--Juan J. Urquiza,

Buenos Aires, Junio 4 de 1842.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr.

Esta cuenta de gastos menores del Resguardo, por los causados en el mes de Enero del presente año, se halla debidamente comprobada con los 16 documentos de su referencia, en la suma de 362 ps., que con el sobrante de 64 pesos devueltos á la Caja de Depositos, correspondiente al rancho de la tripulacion de la falua, se iguala y chancela el cargo de 426 ps., que tenia formado el habilitado D. Juan José Fernandez: en mérito de todo, y no habiendo en su examen ofrecido reparo esta cuenta, puede V. E. si fuere servido dársela. Febrero 14 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires Junio 4 de 1842.

Aprobada: vuelva á la Contaduría

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

Del examen que ha practicado la Contaduria, de esta cuenta rendida por el habilitado D. Juan José Fernandez, del pago ejecutado á los empleados en la Contaduria General por el haber vencido en el mes de Enero del corriente año, no ha encontrado reparo que oponerle, por hallarla en todo conforme y arreglada á los treinta documentos de su referencia en la cantidad de 7,725 ps. 3½ rls., suma igual á la del cargo formado al expresado habilitado, y le queda chancelado: en mérito de todo se encuentra esta cuenta en estado de recibir la aprobacion de V. E., si tuviere á bien dársela. Febrero 14 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Junio 4 de 1842.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

Del examen que ha verificado la Contaduria, de esta cuenta rendida por el habilitado D. Juan José Fernandez, del pago ejecutado á los empleados del Resguardo por los haberes devengados en el mes de Enero del corriente año, no ha encontrado reparo que oponerle, por estar en todo conforme y arreglada á los 32 documentos que la comprueban en la suma de 10,490 ps., por manera que importando el cargo igual cantidad, ningunas resultas quedan contra el dicho habilitado, y se dá por chancelado aquel: por todo lo que, la aprobacion puede dársele á esta cuenta, si V. E. así fuere servido. Febrero 14 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 4 de 1842.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡ Mueran los salvages unitarios !

Cuenta de la Tesorería General del Viernes 26 de Agosto de 1842.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 25....................	189,337 6¼	66 6¼	329,158 3	24,526	1,230,600	4,385,600	1,597,473 7¼
Trasladados de Receptoria....................	516 1	....	18,200 7				
Líquido de letras descontadas al 1½ por ciento..................	24,637 7						
Contribucion Directa sobre Billetes de Tesorería por 1842 segun la ley.	52						
Donativo de D. José P. Otaola, para auxilio de la guerra contra los salvages unitarios..................	2,000						
	216,543 6¼	66 6¼	347,359 2	24,526	1,230,600	4,385,600	1,597,473 7¼
SALIDA.							
Billetes renovados....................		....	....	......	26,000		
Premio....................	1,417						
Letras descontadas... Líquido....................		....	24,637 7				
Letras descontadas... Pérdida....................		....	1,399 4				
Intereses del empréstito voluntario en 2.° trimestre del corriente año..	686 1½						
Existencia....................	214,440 4¾	66 6¼	321,321 7	24,526	1,204,600	4,385,600	1,597,473 7¼
	216,543 6¼	66 6¼	347,359 2	24,526	1,230,600	4,385,600	1,597,473 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los salvages Unitarios !

Cuenta de la Receptoría General del Viernes 26 de Agosto de 1842.

DEBE.	Moneda corriente.	Metalico.	Letras	Fondos para devol'ciones	HABER.	Moneda corriente,	Metálico.	Letras	Fondo para devoluciones
Exist'cia de ayer.. De comisos..........		328 7			A la Tesorería General.......	516 1	....	18,200 7	
Exist'cia de ayer.. Del Estado..........		....	....	48 2					
Entrada....................		....	18,200 7						
Salida....................	13 5								
Puerto....................	200 6								
Contribucion....................	301 6								
					Existencia....................		328 7	....	48 2
	516 1	328 7	18,200 7	48 2		516 1	328 7	18,200 7	48 2

Buenos Ayres, Agosto 26 de 1842.

V.° B.°—BERNAL. BLANCO. Intervine—ALBARRAZIN.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡ Mueran los salvages unitarios !

Cuenta de la Tesorería General del Sabado 27 de Agosto de 1842.

	Moneda corriente.	Metàlico.	Letras de Receptoria.	Lertras por venta de tierras,	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada
ENTRADA.							
Existencia de ayer 26....................	214,440 4¾	66 6¼	321,321 7	24,526	1,204,600	4,385,600	1,597,473 7¼
Trasladados de Receptoria....................	1,510	....	89,264 7				
Letras vencidas y cobradas....................	981						
Contribucion Directa sobre billetes de Tesorería por 1842 segun la ley.	61 3						
SALIDA.	216,992 7¾	66 6¼	410,586 6	24,526	1,204,600	4,385,600	1,597,473 7¼
Billetes renovados		....	....	......	30,700		
Prèmio	1,472 4						
Letras vencidas y cobradas....................		....	981				
Al Contador General interventor, para enganche de marineros . .	8,000						
Al abastecedor Tomas Carrion, por carne y legumbres para buques de guerra, é Isla de Martin Garcia.	5,107						
Al mismo, por idem idem idem.	2,331						
Al mismo, por idem, para buques de guerra	1,698						
Al mismo, por idem, para idem é Isla de Martin Garcia . .	1,346						
Al mismo, por idem para buques de guerra, ...	3,897						
A Lorenzo Escalada, por sus jornales en la Capitania del Puerto. .	105						
A D. Juan Wilson, por compostura del lanchon de Martin Garcia. .	2,335						
A Marcelino Salinas, por sus jornales en la Capitania del Puerto. .	105						
A D. Adolfo Mansilla, por víveres para la Isla de Martin Garcia. .	11,375 3						
A D. José Romero, por idem.	5,617 6						
A Tomas Stengar, por fletes de ballenera	5,120						
A Juan Olivare, por idem	5,750						
A Basilio Riquelme, por idem.	2,810						
A Jaime Abot, por idem.	3,420						
A Camilo Canestro, por idem	1,060						
A Antonio Brunelo, por idem	800						
A Angel Carminate, por idem	240						
A Inocencio Fayol, por idem.	160						
Al carrero Ramon Acosta, por viages	200						
Al idem Tadeo Montenegro, por idem	1,000						
Al peon Francisco Ogorma, por sus jornales	210						
Al idem Mauricio Mansilla, por idem.	50						
Al idem Cayetano Diaz, por idem.	45						
Al idem José Salinas, por idem.	150						
Existencia....................	152,558 2¾	66 6¼	409,605 6	24,526	1,173,900	4,385,600	1,597,473 7¼
	216,992 7¾	66 6¼	410,586 6	24,526	1,204,600	4,385,600	1,597,473 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los salvages unitarios !

Cuenta de la Receptoría General del Sábado 27 de Agosto de 1842.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devol'ciones	HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras	Fondos para devol'ciones
Exis'cia de ayer De comisos..........		328 7			A la Tesorería General..	1,510	....	89,264 7	
Exis'cia de ayer Del estado..........		....	....	48 2					
Entrada....................			89,264 7						
Salida....................									
Puerto....................	7 1								
Contribucion....................	585 7								
Alquileres....................	917								
					Existencia....................		328 7	....	48 2
	1,510	328 7	89,264 7	48 2		1,510	328 7	89,264 7	48 2

Buenos Ayres, 27 Agosto de 1842.

V. B.——BERNAL. BLANCO. Intervine—ALBARRAZIN.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Buenos Aires, Agosto 27 de 1842—
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia,
y 13 de la Confederacion Argentina—

El Gobernador de la Provincia =

CONSIDERANDO=

Primero—Que las inmensas atenciones que gravitaron sobre el distinguido ciudadano que desempeñaba el Gobierno Delegado, le impidieron refrenar el tráfico que empezó á hacerse con los puertos, y costas de la República Oriental, sobre el Uruguay, prohibido bajo la mas grave pena por el Decreto de 5 de Enero último: que la impunidad que lograron los primeros infractores animó á otros, hasta el extremo que el infrascripto despues de reasumir el mando se ha sorprendido con el mas alto desagrado al conocer de cierto las pruebas claras del crímen, la repeticion con que se ha perpetrado, y las personas complicadas: que si las respectivas causas se llevasen á su término habria que aplicar á no pocos individuos el rigoroso pero justo castigo que impone dicho Decreto, cuando es reconocido que el progreso del mal deriva de la enunciada causa=

Segundo—Que colocado el Gefe Supremo á la cabeza de todos los negocios del E[illegible]do, c[illegible]traerá una parte de su atencion á impedir [illegible] odioso criminal tráfico, y hará recaer irremisiblemente, con celeridad, la pena de los traidores sobre las cabezas de los que intentaren proseguir en él, ó emprenderlo de nuevo, y sobre las de sus cómplices=

Y queriendo el Gobierno contribuir con un grande acto de clemencia al regocijo que transporta hoy á los Federales por las distinguidas victorias de los Heroicos Guerreros de tierra y marina de las beneméritas Provincias de la Confederacion, contra los asquerosos inmundos salvages unitarios=

Por tales consideraciones, como por otros poderosos motivos; y haciendo extensivo este acto de clemencia á los infractores del Decreto de 22 de Enero de 1841 =

ACUERDA=

Primero—Sobreséase en las causas que se siguen por infraccion del Decreto de 5 de Enero último, y en las que se versan sobre contravencion del de 22 de Enero de 1841, con indulto á los criminales que de ellas resultan—

2.°—Comuníquese por la Inspeccion General á quienes corresponde, publíquese, insértese en el Registro Oficial, y archívense en ella todas las Causas, y Expedientes relativos—

JUAN M. DE ROSAS.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

El Comandante Accidental del 4.° Batallon de Patricios..........

Buenos Aires, Agosto 4 de 1842........
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia
y 13 de la Confederacion Argentina

Incluye una relacion de los ciudadanos del Batallon de su accidental mando, que han donado sus haberes del mes de Julio, en que estuvieron acuartelados, para el objeto que indica.

Al Señor Inspector y Comandante General de Armas interino, Coronel Mayor D. Lucio Mansilla.

El que subscribe tiene el honor de incluir á V. S. una relacion compuesta de un sargento primero, y diez soldados del Batallon de su accidental mando, que han donado sus haberes del mes de Julio del presente año, en que estuvieron acuartelados, para ayudar á los gastos de la guerra que tan dignamente sostiene Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, contra los salvages asquerosos é inmundos Unitarios, el pardejon incendiario Rivera, traidor Mascarilla, cabecilla unitario manco Paz, chapucero unitario Ferré, y su inmunda gavilla.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡ Mueran los salvages unitarios !

Cuarto Batallon de Patricios—

Relacion de los individuos donantes.

Sargento 1.°	Pedro Mendez..............	32
Soldados.....	Rosa Reinaga..............	20
	Alfredo Mosqueira..............	20
	José Maria Parra..............	20
	Gregorio Alvarez..............	20
	Manuel Rubio..............	20
	Juan Antonio Brey..............	20
	Vicente Gamarra..............	20
	José Amaya..............	20
	Antonio Lescano..............	20

Domingo Quiroz............ 20

Total............ 232

Buenos Aires, Agosto 4 de 1842.

Por comision,

Francisco Valle.

V.° B.°—Ximeno.

Agosto 22 de 1842.

Admítese la patriótica voluntaria federal donacion que hacen los ciudadanos del Cuarto Batallon de Patricios, comprehendidos en la relacion adjunta; dénseles las debidas gracias á nombre de la Confederacion: transcríbase este decreto al Comandante accidental del cuerpo, para que llegue á noticia de los donantes, y publíquese.

Rúbrica de S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes.

Mansilla.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los salvages unitarios !

Los individuos que componen la regulacion para el cobro de la contribucion directa.

Pilar, Agosto 17 de 1842...................
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia, y 13 de la Confederacion Argentina.........

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, D. Agustin Garrigós.

Tenemos el honor de poner en conocimiento del Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno para que se sirva transmitirlo al de S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Gobernador y Capitan General, D. Juan Manuel de Rosas, que con esta fecha hemos terminado el cobro de la Contribucion Directa en este partido, con arreglo á la ley de 12 de Abril de 839; habiendo remitido al Sr. Colector de Aduana con esta misma fecha el registro de los capitales y la cantidad recaudada; y como por la expresada ley se señala á las Comisiones el uno por ciento de lo recaudado, se sirvirá el Sr. Oficial Mayor exponer á S. E. que de la suma que nos corresponde hacemos donacion con el fin que S. E. la destine á los objetos que considere necesario, participándole al mismo tiempo que como verdaderos federales, amantes á nuestra Patria, estamos prontos á defender la Santa Causa de la Confederacion Argentina.

Dios guarde al Sr. Oficial Mayor muchos años.

Marcelino Regueira—Silverio Basabe- - Vicente Castro.

Buenos Ayres, Agosto 23 de 1842—

Contéstese á la Comision Reguladora del partido del Pilar, dándole las debidas gracias á nombre de la Patria, por su generosa federal donacion, y publíquese.

Rúbrica de S. E.—

Garrigós.

REVISTA DE *Periodicos Extrangeros.*

ESPAÑA

[*Del Católico.*]

RUINAS.

¡ Extrangero ! retírate del suelo de la Iberia. Viajero ilustrado, que cual muchos, en otro tiempo, veniais á contemplar las maravillas de la patria del Cid, no te asomes siquiera á las crestas del Pirineo! ¡qué podrias hallar ya en la desgraciada tierra que produjo á Cortés, digno de admiracion! ¡ La Alambra !....ese triste recuerdo de que un dia fuimos esclavos; hé áquí lo único que el vandalismo del siglo XIX ha dejado en pié. Los monumentos de nuestras glorias todos han desaparecido; sus ruinas dispersas cubren el suelo que se ennoblecia con ellos, ó abandonados sino y sin vida sirven únicamente de asilo al buho, terror de la noche.

Las artes lloran; ¡ mas que importa ! Omar, el bárbaro Omar no conoce otro libro, ni quiere otras bellezas que los cuentos rídiculos y absurdos del Coran. Perezca, pues, la biblioteca de Alejandria, y si las ciencias se pierden, que pierdan: si los sábios lo sienten, que lo sientan. La luz de la ciencia ha desaparecido en parte, y va á desaparecer del todo de entre nosotros: pero, ¿y qué! Las hordas feroces y salvages del Canadá se acercan á las poblaciones de las Pálidas Caras, y miran con un profundo desprecio sus edificios, sus manufacturas y todos los encantos de la civilizacion. Si en su mano estuviera, todo lo reduciria á pavesas.

Y lo que no pueden efectuar aquellos hijos de los bosques, lo ha efectuado en la desgraciada Iberia un no sé que furor maléfico. Cual si el génio de la ignorancia hubiera querido vengar sobre la España la ilustracion con que enriqueció á las naciones de la América, así vemos estragos sobre estragos, que muy pronto nos han de nivelar con lo que son los iroqueses, ó nos han de hacer volver á lo que fuimos antes de que el Evangelio nos iluminára. ¿Qué es de Oña, de aquel San Pedro de Oña de que salió el Cid para conquistar un reino, y añadírselo á Castilla? Los piadosos cenobitas, que cuidando de su conversion pasaban su vida en el estudio, y á la par que enriquecian con sus trabajos literatos á los siglos por venir, daban pan y sustento fácil á los habitantes de las aldeas circunvecinas.... ¡ yá no existen ! Sepulcros, soledad, ruinas....hé aquí lo que resta de aquella casa, cuyas paredes oyeron la expresion del lealismo mas noble y mas liberal que han podido conocer los reyes.

¡ Fitero ! ¿qué es de aquel Fitero donde abrigaban su piedad, é inflamaban su valor los monges salvados que abatieron á la media luna? ¡Lo que de Covadonga, lo que será de Escorial dentro de muy pocos años! El heroismo del Leonidas español, que en las Termópilas de Asturias triunfó de huestes mas temibles que las de Xerxes, no es del gusto de nuestro siglo; y la toma de San Quintin, último paso de la gloria española ascendente, tampoco parece agradarle mucho.

¿Qué harias pues, ó extranjero viajante, entre nosotros? En vano buscarias cosa que pudiera satisfacerte, y nosotros solo podriamos hacerte indicaciones de lo que fuimos, enseñándote las ruinas que nos glorificaban cuando eran monasterios, y que fueron ennoblecidas con los prodigios que crearon los Herreras, los Murillos y otros mil, honor eterno de la España antigua. Aquí te diriamos se desplegó en la sociedad el hábil pincel del cartujo, cuyos cuadros han estado adornando hasta el año 35 las paredes de los monasterios de su órden. Allí se crió el Mariana, el príncipe de los historiadores de su órden, sin que le haya servido de éjida al colegio que le educó en Toledo el haber sido el primero ó uno de los primeros que combatió por los derechos de los pueblos contra los abusos de los príncipes. En aquel sitio fué donde cultivó su talento y escribió sus mejores obras el célebre maestro de la lengua castellana y de la virtud, F. Luis de Granada. En aquel otro inspiraron las musas al melodioso Fr. Luis de Leon, uno de los mejores poetas españoles. En este se educó el elocuente y profundo Melchor Cano, y en el de mas allá aprendió á combatir las preocupaciones el primer maestro de la duda entre los españoles, Fr. Benito Feijó.

Jimenes de Cisneros vivió desde niño en aquel claustro; y en otro ya arruinado descansó cuando de la América volvia para defender los derechos de la libertad humana, el célebre Las Casas, tambien fraile. El que auxilió á Cortés en la conquista de Méjico, Fr. N. Olmedo, creció y se maduró aquí, y allí aprendió y se hizo lo que fué el P. Tirso Molina. ¿ Para que te diremos los sitios en que se criaron las lumbreras de la iglesia de España, los Isidoros, los Braulios, los Eulogios é Ildefonsos ? Han desaparecido con los que cultivaban y conservaban la ciencia que á ellos los ilustró, y con que ellos sacaron á la España de la barbarie en que yacia.... Hoy ya no existen mas que las ruinas, y no enteras....sino en despreciables y profanos restos que la codicia se ha desdeñado de emplear.

Esto es lo que podriamos decirte.....Esto es todo lo que tu podrias observar. ¿ Dudas ? ¿ te se figura esto un cuento con que tratamos de calumniar á nuestra época? Razon tienes: en un tiempo en que todos los hombres de alguna ilustracion y los gobiernos de todos los pueblos ilustrados hacen de la arqueologia, una ciencia verdadera y tratan de formar una historia monumental en que los siglos se pinten por lo que resta de sus artes, adelantos y demas, parece mentira que el vandalismo destructor se haya cebado de una manera tan cruel en el reino católico; en este reyno que ha sido el primero que ha dado á toda Europa siempre la señal del progreso verdadero en todo. ¿ Si es que quizá ha llegado el dia en que la barbarie vuelva á oscurecer la Europa y España toma la iniciativa como la tomo cuando salió de ella ? De temer es si el jénio de la destruccion no hace alguna pausa en sus de demoliciones.

La mayor y la mejor parte de los conventos cayó ya; á las catedrales amenaza la misma suerte. Y que nos queda cuando estas concluyan como concluirán por falta de medios con que reparar los estragos del tiempo? Las pinturas que adornaban á aquellos y á estas con orgullo nuestro, han ido á adornar las galerias inglesas y los museos de la Francia.....¿ donde estudiarán ya nuestros arquitectos y pintores el adelanto en sus facultades? En las plazuelas sin duda, y en los ridículos mamarrachos que aborta el mal gusto de nuestra edad. El estatuario honrado que ganaba su vida haciendo imajenes, ¿ donde irá ya á meditar la de aquel San Bruno que no hablaba porque era cartujo, y mil otras que á pesar de su mucho mérito estan sirviendo de usos innobles y sacrílegos? Pero ¿ ni para que ha de estudiarlas ? Las iglesias reducidas á la miseria tienen que contentarse con ofrecer á la vista la imajen viva del hambre que acongoja á sus ministros, y de la desolacion á que han sido reducidas sus fábricas.

Ruinas, por sodas partes ruinas. Los productos de nuestro suelo se ven arruinados. Las fabricas que los elaboraban están en ruinas porque se arruinaron los monasterios que los consumian, porque se arruinan las iglesias que en el culto de Dios las empleaban. ¡ La lana ! Todos los frailes de la Peninsula vestian lana y lana en España fabricada. Digan los pueblos de la Mancha, de Aragon, Valencia y Cataluña que se sostenian fabricando estameñas, á que altura se encuentran desde que los monasterios no existen ¡ La cera! el consumo que que se hacia de la cera en tantos templos cuyas riquezas todas se empleaban en el divino culto ¿como se resarce? La pintura, la estatuaria....ya lo hemos dicho. Los pintores, los escultores, ellos dirán cual es su suerte. ¡ Las sedas ! esas fábricas de Toledo y de Talavera donde tantas, tan sólidas y tan preciosas obras se trabajaban ! ¡Ay! La una se arruinó, la otra se arruinará y tras ellas se demolerá tambien en ruinas la nueva de Valencia que por la lijereza de sus trabajos podria tal vez sostenerse algun mas tiempo.

La ciencia ! Ya tambien lo dijimos. La virtud !..... Ruinas y ruinas terribles para la sociedad que colocada sobre un plano inclinado rueda de precipicio en pricipicio sin que nada la pueda contener hasta el abismo que se traga confusamente mezclados á los hombres, á las leyes, al órden, al honor, á las fortunas y á todo. No hay ejemplos; las creencias desaparecen porque no hay quien las inculque; el gobierno no puede con solas leyes dirijir una multitud de voluntades sin freno....Ruinas! hoy se conspira contra el órden de cosas establecida; mañana se conspira contra el que se establezca hoy....Las revoluciones se suceden como los golpes de electricismo, en la tempestad cargada de él, todos, en todas y en cada una de ellas van arruinando lo que las anteriores dejaron.... ¡ Ah estranjero ! retírate del suelo de la Iberia: si deseas instruirte vete mas bien al Africa y acaso en las ruinas de Cartago aprendas mas que entre nosotros. El tiempo y los feroces Berberes han arruinado menos allí en tantos siglos que hemos arruinado nosotros los españoles! en pocos años.

FRANCIA.

(*Del Moniteur.*)

Paris, 28 de Mayo.

AFRICA.

El Presidente del Consejo, Ministro de la Guerra, ha recibido del Teniente General Négrier, Comandante de la provincia de Constantina el parte siguiente:—

Campamento en Ain-Bobbouch, Mayo 12.

Sr. Mariscal:—

Tengo el honor de dar parte á V. E., que toda la tribu Haractas ha hecho su sumision el 7 del corriente. Las cuatro divisiones de esta inmensa tribu é igualmente todas las Gharoubas dependientes de ellas, se reunieron para reconocer la dominacion francesa.

Las cuatro divisiones de los Haractas comprenden los Ouled Sayd, los Ouled Khanfar, los Ouled Amara y los Ouled Siouan. Hasta ahora el tercio de los Ouled Amara, la mitad de los Ouled Khanfar, de los Ouled Sayd, y los Ouled Siouan del todo, no habian podido ser atraidos del partido del ex-bey Achmet.

Los Haractas han aceptado sin dificultad una contribucion de 200,000 francos que les he impuesto por los años 1841 y 1842. Creo que en pocos dias habrán pagado todo tanto en numerario, comoen caballos, mulas y bueyes. Tambien confio en que me proporcionarán mucha lana. Independientemente del impuesto, cada division de los Haractas se ha comprometido, por de pronto y por turno, á proporcionar la leña y pasto necesarios á las tropas que me acompañan, y á mas, una considerable cantidad de couscoussou para las tropas indígenas, y carneros cuantos pueda necesitar. Conforme á las antiguas costumbres, los Haractas me han hecho el presento, á título de bien venido, de 200 bueyes, que hago llevar al parque de Constantina, y de 400 sacos de cebada, que igualmente se recibirán en los almacenes del Estado.

Organizo esta importante parte de la provincia de Constantina de modo que quede cimentada nuestra autoridad sobre bases sólidas. Ayer he investido con pompa 34 scheicks q' han recibido la insignia, y hoy hago el arrego del impuesto entre todas las secciones de la tribu. Esta operacion no ha esperimentado la ménor dificultad.

Debo añadir, Sr. Mariscal, que cada una de las grandes divisiones Haractas me ha ofrecido poner á mi disposicion durante todo el tiempo de la espedicion, cien ginetes escogidos entre los guerreros mas bien montados de la tribu, y un número mas considerable si tuviese necesidad de su concurrencia.

Si, como tengo motivos de esperarlo, la calma vuelve á establecerse entre los Kabyles del círculo de Philippevi le, prolongaré la duracion de mi espedicion para internarme al Sud este hasta los límites de la provincia.

En estos momentos llegan enviados que vienen á ofrecerme la sumision de la tribu Nmammchas, la de los Ouled Yahya Ben Taleb, y de la ciudad de Tebessa. Hasta ahora no hemos tenido ninguna communicacion con estas tribus. La de los Nmammchas es mas considerable que la de los Haractas; ella puede armar 2,500 á 3,000 ginetes y 6,000 infantes; se estiende desde Tebessa hasta el monte Auress. Ouled Yahya Ben Taleb cuenta de 500 á 600 ginetes y mil infantes; ocupan el territorio comprendido entre el Ouled Meskiema y la frontéra de Tunis desde Tebessa hasta la altura de Tifaich.

Tengo el honor de ser &c.

El teniente general, comandante de la provincia de Constantina,

Négrier.

¡ Viva la Federacion !

Entrada Terrestre.

La tropa de carretas de D. Manuel Coll, otra id. de D. Carmen Moyano, otra idem de arrea, de D. Manuel Rodriguez, otra id. id. de D. Manuel Roselot, otra id. id. de D. Inocencio Moyano, procedente todas de San Juan, con cargamento de frutas secas surtidas, y aguardiente, á su consignatario D. Garvacio Castro, calle de la Piedad número 168.

¡ Viva la Federacion !

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTES.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 25.

D. Nicanor Ayala, 1 hijo,	Rio Janeiro
Margarita Fernand z (sirvienta)	Idem
José M. Lescano, 2 peones	Cordoba
Máximo Montenegro con tropa de carretas	Idem

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 26.

D. Pedro San Martin	Tucuman
Gaspar Paz 1 peon	Idem
Bernardo San Martin	Rio Janeiro
Bernardo Salaman	Idem
Gerónimo Olazaval	Idem
Francisco Olivera, 1 hermana 2 peones	Santiago

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 27.

D. José Copola,	Rio Janeiro
Pablo Antonini,	id.
Carmen Browne, 1 hijo, 1 sirviente,	id.
Ventura Gustavino,	Sta. Catalina
Dolores Garcia,	Santa Fé

¡ Viva la Federacion !

MARITIMA.

SALIDAS.

Paquete de S. M. B. *Cockatrice*, para Montevideo y el Janeiro.

Bergantin español *Descada*, para la Havana.

¡ Viva la Federacion !

LLEVAN BALIJA.

Para el Havre de Gracia ---Barca francesa *Corneil e*, hoy 29 á las 10.

¡ Viva la Federacion !

Avisos Nuevos.

PARA MONTEVIDEO

Saldra para dicho destino el Sábado 3 del entrante mes de Setiembre, el patacho brasilero Lusitano:—admite carga y pasageros á quienes se ofrece un buen trato: para tratar ocurrase á sus consignatarios.

Jayme Llavallol é hijos.

Calle de Cangallo núm. 98.

a29—6c

Aviso.

En la calle de la Catedral núm. 81, se necesita una basca para el servicio de la cocino y de la plancha.

a27—3p.

¡ Viva la Federacion !

Se venden los útiles de encuadernar libros, con catorce alfabetos de letras de bronce de todas clases, &c., casa No. 85, calle de Representantes. a29 3p.

Aviso.

El Sábado 27 se ha perdido un caballo mano ensillado con silla inglesa. La persona que diere noticia de él, ó lo entregare en la calle de la Paz No. 31, recibirá cincuenta pesos de gratificacion. a29 6p.

FOR

Boston.

The first rate, fastsailing, copper fastened and newly coppered American Brig

FALCO,

of 212 tons burthen,

J. C. Carter, master.

Will be despatched without delay, and having the greater part of her cargo ready will take freight to fill the remaining room on moderate terms. She can also accomodate a few passengers. Apply to the consignees

Zimmermann, Frazier & Co.

No. 69 calle de la Reconquista.

PARA

Boston.

El muy velero, clavado y nuevamente forrado en cobre bergantin americano

FALCO,

Su capitan J. C. Carter.

de porte de 212 toneladas.

Será despachado sin demora, y teniendo lista la mayor parte de su cargamento, tomará á flete lo bastante para llenar el lugar que queda. Tambien puede acomodar unos pocos pasageros. Por uno y otro ocurrase á

Zimmermann, Frazier y Ca.

¡ Viva la Federacion !

REMATES.

¡ Viva la Federacion !

POR J. J. ARRIOLA.

En la calle del Restaurador N. 121

El Miercoles 31 del corriente, á las 11 y media en punto de la mañana, por tener que desocupar la casa se rematarán precisamente á la mejor postura, todos los muebles que hay en ella, cuyo pormenor se dará despues.

PARA el HAVRE.

La muy acreditada y hermosa Barca francesa

(forrada y clavada en cobre)

NAPOLEON.

Su Capitan—*Rabardy*

TIENE las tres cuartas partes de su cargamenta contratadas, y saldrá para dicho destino à la mayor brevedad; sus comodidades para pasageros son de las mas superiores. Las personas que gusten aprovechar de tan buena oportunidad, pueden ocurrir para tratar á sus consignatarios

Hermann Dufourq y Ca.,

Calle de la Victoria No. 102.

j14 tfs

FOR

Boston.

The fine new coppered and copperfastened barque

MERLIN,

of 300 tons burthen,

Captain Abner Goodhue.

WILL return to the above port with all possible despatch, and offers a most elligible opportunity for the safe carrying of goods and for the accommodation of a few passengers. For terms apply to capt Goodhue, or to the consignees

Zimmermann, Frazier & Co.

julio 19

FOR

LIVERPOOL

The fast sailing A. I. British Brig

"ACHIEVER"

178 tons

***Robert Mill*—Master**

HAS engaged upwads of half of her cargo, going on board; and being a very small carrier will have quick despatch.

or freight or passage, apply to the consignees—Mess. Barber & Orr.

or to—

Charles R. Horne,

Licensed ship broker

23—tfc No. 51 calle de la Paz.

FOR

LONDON.

The new A. 1. and very fast sailing British built brig.

ARAB.

of 287 tons measurement.

Capt.—*David Remsay Thoms*

HAS a great part of her cargo engaged and will be quickly despatched.

For freight or passage, her accommodations being very superior, apply to the consignees Mess. H. & J. Dowse, or to

Charles R. Horne,

Licensed Shij Broker,

FOR

Baltimore,

DIRECT.

The fine A 1 coppered and copper fastened brig

HELEN McLEOD,

of 268 tons register,

captain Isaac, H. Norris.

Will be dispatched for the above port in a short time, and will take freight on moderate terms; also passengers, for which she has good accommodations. Apply to captain Norris at Palmer's hotel, or to

DANIEL GOWLAND & Co.

jul. 26 plaza de la Victoria

Pasageros solamente.

PARA

MARSELLA.

Saldrá dentro de pocos dias, la muy conocida de primara marcha y clase, forrada y clavada en cobre barca toscana

CLEOPATRA.

de 227 toneladas.

Su cap. D. Pedro Sheppard.

Tiene excelentes comodidades para pasageros, y se les asegura el mejor trato.

Para el ajuste del pasage, veánse con el capitan Sheppard, en casa de su consignatario el Sr. D. Manuel Saenz de la Maza, ó en el escritorio de

Carlos R. Horne,

Corredor n. mo de numero,

a16 tfs. Calle de la Paz No. 51.

FOR

London.

The very fast sailing, coppered and copperfastened A 1 British built brig

URANIA,

only 173 tons per register,

Capt. Henry Stratford.

Will have quick despatch for the above port and will take freight on moderate terms. She is a very small carrier. The accommodations for passengers are excellent, and terms reasonable.

For freight or passage please apply to the consignees Messrs. H. & G. Dowse, or to

C. R. HORNE.

Licensed Ship Broker,

ag. 25 51 calle de la Paz.

PARA

VALPARAISO.

La muy velera, forrada y clavada en cobre, A. I., barca inglesa

SPEED,

de 261 toneladas.

Su capitan D. *Roberto Wheelwright.*

Será despachada para dicho puerto, en toda la semana entrante, tiempo permitiendo; admite carga á flete a precios moderados, y tiene excelentes comodidades para pasageros, a quienes se asegura buen trato.

Para tratar de flete ó pasage, veánse con sus consignatarios los Señores Briscoe, Twyford y Ca.—ó con

Carlos R. Horne,

Corredor maritimo de número,

a16 tfs. Calle de la Paz No. 51.

PARA

Filadelfia.

El bien conocido, clavado y forrado en bergantin

AMERICA,

Su capitan J. G. Monroe.

Será despachado con prontitud y puede admitir como cien toneladas á flete, las que ofreciendose para Baltimore ó Nueva-York se entregarán en estos respectivos destinos de cuenta del buque. Ocurrase á

Zimmermann, Frazier y Ca.

No. 69 Reconquista.

FOR

Liverpool.

The A I knwon regular trader British built barque

Dickey Sam,

per register 305 tons,

captain John Coaker,

Will have quick despatch and being of very light draugnt of water, will load the greater part of her cargo in the inner roads.

For terms of freight or passage (her accommodations being very superior) please apply to the consignees, Messrs. K. & J. Carlisle & Co. or to

Charles R. Horne,

Ship Broker,

ag. 16 No. 51 calle de la Paz.

PARA

MARSELLA Y GENOVA

—

pasageros solamente.

—

SALDRA para dichos destinos el 24 del presente mes de Agosto el bergantin goleta sarda "Julia" al mando de su capitan D. Francisco Gaturno: tiene ya á bordo toda su carga, y puede admitir algunos pasageros; ocúrrase á sus consignatarios.

Jayme Llavallol é hijos.

a19—6c Cangallo núm. 98.

FOR

Philadelphia.

The well-known coppered and copper-fastened brig

AMERICA,

of 220 tons burthen,

Captain T. G. Monroe.

Will have quick dispatch and has room for about 100 tons freight, which, if offerred for either Baltimore or New-York, will be taken on condition of delivering there at the vessel's expense. Apply to

Zimmermann, Frazier & Co.

No. 69 Reconquista.

FOR

LONDON

The A. 1. (twelve years) new ship

"URUGUAY"!

340 tons register

HAS about three fourths of her cargo ready to go on board, and will be despatched without delay.

For freight or passage, [her accomodations being most superior,) apply to Capt. S. W. Kelso,

or to—

Parlane, Macalister & Co.

62 calle de Federacion.

15—tfc.

PARA CADIZ.

(*Pasageros solamente.*)

LA muy velera, forrada y clavada en cobre, barca española "Paquete Iberia" su capitan D. Fernando Pastorino.

Dará la vela el 25 de Setiembre, tiene excelentes comodidades: para tratar ocurrase al capitan ó á sus consignataries—.

Manuel Saen de la Maza,

Calle del Restaurador núm. 47.

a27—1mp

Plumas de ave

PARA escribir, las mas superiores que se hayan vendido en esta plaza, acaba de sacarse una corta cantidad, en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60. a18 tfs.

Cola de superior calidad

SE vende en el almacen calle de la Piedad No. 41, por cantidad de ½ de arroba para arriba. a20 15p.

Para Génova

En derechura.

Saldrá á fines de Agosto, por obligacion de contrata, la muy velera de primera clase polacra sarda CARLOS ALBERTO, clavada y forrada en cobre, de porte de 208 toneladas; puede admitir como 2,000 cueros, ó su volumen, como igualmente pasageros, para los que tiene excelentes comodidades, asegurándoles un buen trato.

Para tratar por uno y otro, ocúrrase á los consignatarios—

Jacinto Caprile,

a1—30s. Calle de la Paz No. 58.

PARA

RIO JANEIRO.

(*Pasageros solamente.*)

SALDRA sin falta el 24 del corriente, la hermosa muy velera, forrada y clavada en cobre, goleta brasilera—

VIRGINIA.

Capitan Ferreira da Silva.

Las personas que quieran aprovecharse de la espaciosa cámara y seguridad de este buque, ocurran á su consignatario, calle de la Universidad No. 124. a23 3p.

PARA

Marsella y Génova.

(*Pasageros solamente.*)

SALDRA à principios de la semana entrante el Bergantin goleta sardo JULIA, buque sumamente velero, forrado en cobre y muy superior. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios,

Jaime Llavallol é hijos.

a17 tfc.

Pasageros para Marsella y Génova.

SE admiten en la barca sarda HERCULES, que saldrá indispensablemente en el presente mes. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios Jaime Llavallol é hijos, ó á la calle de Lima No. 99. a23 8p.

Interesante

A los boticarios.

EN el almacen de D. Jacinto Caprile, calle de la Paz No. 58, se encuentran los siguientes artículos recien llegados de Europa, frescos y de superior calidad, á precios equitativos y convenientes.

Sen de Alejandria,
Benjui amandorlado,
Aceite de Castor en latas,
Escamonea de Alepo,
Mercurio dulce refinado à vapor,
Sublimado corrosivo,
Precipitato rojo,
Alumbre,
Sal purgante,
Extracto de orozù,
Bálsamo copaibo,
Bálsamo del Perú, purgante y vomipurga de Le-Roy,
Incienso, albayalde, algalias y candelillas,
Maná, esencia de rosa, esencia de anís,
Esencia de menta pipirita, esencia de Lavanda,
Acetato de Malfina, azufre en panes, alsajon,
Almendras, tachos de cobre surtidas, morteros de mármol.

A los Tenderos.

Terciopelo negro y punzó, flores de terciopelo del último gusto, paños de mano surtidos, sombreros de castor y somoreros de paja para niños, medias de algodon de colores para hombres y niños, camisetas de lana, tejidos de seda para cernidores, gorros de algodon y varias otras menudencias.

Para almacene-
ROS Y PULPEROS.

Papel blanco catalan primera calidad,
Idem toscano florete,
Idem genoves florete,
Idem genoves medio florete,
Idem azul para envolver y encajonar velas,
Tinajas de barro de diferentes tamaños,
Aceite finos en botellas,
Pez palo, pasas de uva de Esmirna primera calidad sin grano,
Hongos secos, almendras,
Naipes colorados, queso romano superior.

A los q' edifican.

Valdosas de primera calidad,
Piedras de mármol matizadas blancas y negras,
Dos brocales de pozo de mármol muy lindos. a16 15c.

Velas de Stearina.

EN la veleria conocida por la de D. C. Ollivier y Ca., se sigue fabricando velas de Stearina á precios acomodados, y las personas que gusten dar òrdenes serán servidas teniendo la bondad de avisar algunos dias anticipados. Plaza de la Concepcion No. 234, calle de los Estados Unidos. a18 15p

---

¡Viva la Federacion!

—

Se vende

LA casa No. 141, calle de Corrientes. El que se interese puede verse con el encargado para la venta, que es D. Marcial Calleja; en la misma casa darán razon. a23 6c.

MIL PESOS

DE

GRATIFICACION.

SE dará por el descubrimiento y aprehension de la persona que, en varias ocasiones durante los últimos seis meses, se ha llevado los lentes de los telescopios de la Sala de Comercio No. 59, calle del 25 de Mayo, con el objeto de inutilizarlos. a24 tf.

—

One thousand dollars reward.

WILL be given for the discovery and apprehension of the person who has from time to time, during the last six months, taken away glasses from the Telescopes in the Commercial Room, No, 59, calle del 25 de Mayo, with the object of rendering them useless. a23 tf.

Rapé Area preta.

RECIEN llegado del Rio Janeiro: se vende en la calle de Maipú No. 47. a26 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Ojo al gran baratillo.

HAY en venta una gran partida de cigarros de hoja, trabajados en el pais, que se dan dos pesos menos cada atado del precio corriente, se hallan en la calle del Parque, del puente cuadra y media para el campo número 316. a26 3p

---

English & Spanish Vocabulary.

PERSONS desirous of learning the Spanish language, will find a small book with the above title, well adapted to acquire the first rudiments of conversatios.

Price $8 canh & $84 the dozen; for sale at this Office & at Mr. Steadman's, No. 54 calle Universidad. a27 tfc.

—

Vocabulario Español é Ingles.

LAS personas que quieran aprender el ingles, encontrarán en esta Imprenta y en la Libreria No. 54 calle de la Universidad, una obrita con el título arriba indicado, muy á propósito para conseguir este fin. Su precio 8 pesos uno, y 84 $ docena. a 27 tfc.

¡Muebles!

MESAS y cómodas de superior hechura, igualmente, otros de menos precio, chapas de caoba, todos á precios equitativos. Número 125 calle de Corrientes. a27 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

EL Tribunal de Comercio, convoca á junta general á todos los acreedores del fallido D. Pantaleon Ortiz, al salon de su despacho á las 12 del dia Miércoles siguiente 31 del presente sin falta alguna, para que procedan al nombramiento de Sindico ó Sindicos, debiendo concurrir con sus respectivos documentos de créditos, y en el papel que sea correspondiente el sello á la cantidad; habiéndose nombrado para presidir este acto, al Sr. Teniente de Consul segundo D. Adolfo Mansilla. Por órden del Tribunal se publica para inteligencia de los acreedores. Buenos Aires, Agosto 26 de 1842.

Antonio Fausto Gomez,

Escribano 1.° del Consulado.

a27 3p.

Dos extrangeros

NEcesitan una pieza amueblada en una casa decente. Si se puede facilitar la comida se preferirá. En esta imprenta darán razon. a27 3c

---

Sanguijuelas

GRANDES

DE EUROPA.

SE ha recibido una partida de superior calidad, que se venden á cinco pesos cada una; aplicándolas, á ocho pesos. En la calle de Cuyo No. 106, frente á la Esquina de Cañas, se verá una tabla de Sangrador.

JOSE CASANOVAS,

a26 1mpd10,

Aviso Interesante.

EN la casa calle de Meypú No. 76, para las personas de buen gusto, hay vino de Jerez, de lo mas selecto que ha llegado á la Plaza.

VINO ESTOMATICAL.

Esta bebida está preparada con el mas rico vino de Jerez, sus virtudes la hacen recomendable en abrir el apetito, y es un excelente remedio en todas las enfermedades del estómago como flato, indigestion, asco, cardialgias, en las enfermedades de los nervios, como debilidad y el abatimiento, &. j15 tfs.

AVISO NUEVO.

La Dentadura.

Mr. TENKER, individuo de la Sociedad de Cirujanos Dentistas en los Estados Unidos, y dentista de las capitales de Nueva York, Rio Janeiro y Montevideo, cediendo á los deseos de varias familias y numerosos amigos de esta, se ha resuelto á diferir por algun tiempo mas su viage à Europa.

Sus operaciones se ejecutan con arreglo à la práctica de los dentistas mas científicos de Inglaterra, Francia y Estados-Unidos, y se acompañan de poco ó ningun dolor. Emploma los dientes ó muelas con oro refinado ó argamaza mineral, que siempre permanece pura en la boca, deteniendo toda descomposicion ulterior, y durarán generalmente toda la vida. Es el único en Sud América que posee el gran secreto de destruir los nervios de los dientes y muelas por medio de una preparacion química, sin el menor perjuicio á la dentadura y causando muy poco ó ningun dolor, lo cual hecho las emploma, haciéndolas así serviciales toda la vida, la verdad de lo cual pueden atestiguar muchas personas de esta Capital, cuyos nombres tiene permiso de indicar.

No hay pais que haya visitado en el que los padres sean tan descuidados con la dentadura de sus hijos, como este, y á este descuido es que atribuye la opinion que prevalece de que es el clima, el mal clima, que causa la destruccion de la dentadura: mas no es así, pues ¿donde se encuentra un clima mas ameno? ¿Donde resaltan mas sus efectos en la lozanía del bello sexo?

El descuido en la dentadura de los niños es la ùnica causa: cuídese esta con tiempo, y se conservará.

Reitera que la opinion prevalece con demasiada generalidad, y no la puede haber mas errónea, á saber, que los dientes no reclaman atencion mientras no duelan. Al contrario, el primer indicio de descomposicion debiera ser atendido con la mayor prontitud só pena de someterse á la pérdida de lo que tanta hermosura y expresion dá al semblante humano—una buena dentadura.

Su remedio para el dolor de muelas tiene generalmente felices resultados.

Su preparacion química para limpiar las muelas y afirmar las que se han aflojado, ha sido muy útil para muchos.

Sus polvos para limpiar y conservar la dentadura han sido aprobados por cuantas personas se han servido de ellos.

Su agua para refrescar la boca, fortalecer las encias y dar buen aliento solo precisa que se pruebe para ser debidamente apreciada.

Puede presentar recomendaciones las mas respetables de su capacidad y buen exito en sus operaciones.

Vive en la calle del 25 de Mayo núm. 40, en casa del Sr. Palmer, donde se le podrá consultar desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, é igualmente asistirá á ellas cuando fuere llamado. Sus precios son muy equitativos.

a18 tfc.

¡Viva la Federacion!

—

DON *Angel Botaró*, debiendo ausentarse del pais por un corto tiempo, pide á todos los que tengan cuentas pendientes con él, se sirvan pasar á arreglarlas en el término de diez dias, contados desde esta fecha, á su casa calle de Lima No. 99, de las 10 á las 3 de la tarde. a23 8p.

Obras de medicina.

EN la libreria frente al Colegio calle de la Universidad núm. 54, se venden las obras siguientes; Boisseau, nosografia orgánica; Rostan, clinica médica, Martinet, id; Vavasseur; Scarpa, enfermedades de los ojos con láminas; Huffeland, arte de prolongar la vida; El medico de sí mismo ó tratado completo de enfermedades venereas; Sermones de Fray Luis de Granada; Los siete últimos años del Registro Oficial &c.

a19—tfs.

MEMORIA

SOBRE

Los Pesos y Medidas

ESCRITA POR

D. Felipe Senillosa,

Ex-presidente del Departamento Topográfico, y anteriormente prefecto de ciencias exactas de la Universidad de Buenos Aires.

So halla de venta

EN el despacho de la Imprenta de la Gaceta Mercantil, y en la Libreria de D. Diego Steadman, calle de la Universidad No. 54, frente al Colegio.

Precio...... $ 10.

Plantas Frutales

DE

FLOR y de ADORNO

EN la quinta y establecimiento horticultural, sito al fin de la calle sola de Barracas al pié de la barranca de la Convalescencia formando esquina con la calle que vá desde el puente á los mataderos del alto, se venden nísperos del Japon, moreras multicaulis, naranjos dulces de semilla, ingertos de naranjos enanos, selecta del Janeiro, gran mandarin, monstruosa y otros, de limon real, limon dulce, lima dulce, ingertos de varias clases de damascos y cerezos y de muchísimas clases de ciruelos, durazuos, perales y manzanes, olivos, nogales, almendros, avellanos, granados, parras y cepas, paraisos y otros árboles.—Muchas plantas de flor ó adorno, entre ellas, lilas pérsicas, varin ò enana, comun ó grande, plantas de la perla, membrillos ó alizos de la China, alteas dobles de varias clases, laurel-rosa doble, rosa vellosa, borbon y otras, mosquetas pomposa, ruborosa y amarilla, siringas ò filadelfos, jazmines amarillos, madre selva, mimosas espléndida y bicolor, spireas, halesias, bauhinias, yucas, arrayan ó box con raiz, tunas de varias clases, &c.

j3 tfc.

Importante á la salud.

Magnesia fluida de Murray.

LA grande y universal fama que ha adquirido esta medicina, inestimable sobre todas las otras proparaciones de magnesia, es suficiente comprobante de su verdadero mérito. En el estado fluido se halla la magnesia enteramente para y libre de aquellas substancias calcareas que siempre abundan por mas bien preparada que sea toda otra preparacion de magnesia.

Los efectos de magnesia son bien conocidos al público y en las enfermedades biliosas, flatulentas ó acididades del estómago es muy preferible en el estado fluido à las preparaciones de soda ó potasa; es peculiarmente adaptado á las señoras, como lajante para criaturas no tiene igual.

Se vende por mayor y menor en la botica de E. Cranwell, calle de la Paz núm. 41, quien es nombrado solo agente en esta República y se halla igualmente en las boticas siguientes—

Sr. Bosch, calle de la Catedral.
Sr. Bonnel, calle de Repres'tant.
Sr. Gioranello, calle de Cangallo.
Sr. French, calle de Federacion.
Sr. Marengo, calle del Perú.
Sr. Ferrari, calle de la Reconquista.

j23 tfc.

Sal abordo.

EL cargamento de la Fragata americana Henry Kneeland, se ofrece en venta, bien sea todo el cargamento ó en partidas, al gusto de los compradores; a precio equitativo.

Ocúrrase á Zimmermann, Frazier y Ca. a20—tfs.

Carbon

De Europa superior.

HAY de venta una partida por mayor y menor en la calle de las Artes núm. 178 cerca de la iglesia de S. Nicolas, y en la calle de la Piedad núm. 239, à 14 pesos la cuartilla.

a23—20c.

Aviso.

HENRIQUE HARGRAVE, profesor de Farmacia, tiene el placer de anunciar á sus amigos y al público, que ha hecho sociedad con D. Tomas Whitfiel, y que ha tomado todo el manejo y direccion de la botica No. 30, calle de la Catedral, bajo el nombre de Henrique Hargrave y Ca., donde espera merecer el favor de sus amigos y del público.

23 de Agosto de 1842. a24—5p

¡Retratos!

DEL Sr. General Urquiza de miniatura con marco.

Del Ilustre Restaurador, á caballo, ó pié haciendo el juramento de la Federacion, de medio cuerpo de miniatura, por uno de los mejores artistas del pais, y de medio cuerpo del tamaño natural, este último siendo recien traido de Paris adonde fué litografiado por uno de los mejores litográficos de aquella ciudad.

Igualmente se encuentran varios otros Retratos.

Libreria núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio.

a6—tfs.

EDITOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN